

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA GALIFORNIA SUR

TABLA DE APLICABILIDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

fracciones del artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur. cual, se presentarán los fundamentos y motivos por los cuales se considera que Aplica o No aplica las obligaciones contenidas en las El presente dictamen, es resultado del análisis de las tablas de aplicabilidad remitidas a este Instituto por parte del Obligado, en el

<u>LEGISLACIÓN UTILIZADA:</u>

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

LGCG: Ley General de Contabilidad Gubernamental

CPBCS: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur.

Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV Del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a La LTGPHEIO: Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Transparencia. (Vigentes) Información Pública, que deben de Difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la PlataformaNacional de

LOFSBCS: Ley del Organo de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur.

LDP: Ley de Deuda Pública.

RIASBCS: Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur **LRSPEyMBCS:** Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Baja California Sur.

ANALISIS DE LA TABLA DE APLICABILIDAD REMITIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	<u>&</u>		Aplica	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos,	_
Observaciones	¿Le aplica?	Fundamento utilizado por el sujeto obligado para la no aplicabilidad	El sujeto obligado señala que:	Contenido de la fracción	Fracción



					I	
≦	<u>≤</u>	<	<	≡	=	
El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que, conforme a sus funciones, deban establecer.	Las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos;	Las facultades de cada área	responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	organi mato q ada pai ira, I
Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	
,	T	ī	ī	1	1	
<u> </u>	<u>N</u>	<u>S</u> :	<u> </u>	<u>S:</u>	<u> </u>	
Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	





×	×	⋝	SIII	
Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente	La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base, confianza y supernumerarios, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración	base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;
Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	
,		ı		
$\overline{\alpha}$	Si	<u>S:</u>	<u>S</u> :	
Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	





×	×	ΧIV	X	¥		
Las condiciones generales de trabajo, nombramientos, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos, y los resultados de los mismos	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información	La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo autoricen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable		
Aplica	No Aplica	Aplica	Aplica	Aplica		
		ı		2		
<u>S</u> :	N _o	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>		
Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	Es correcta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que, del análisis al marco competencial, en función del objeto y atribuciones no se desprende esta facultad para generar la información de la presente fracción.	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.		





Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	Ñ		Aplica	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable	×
Es incorrecta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, toda vez que acorde a lo establecido en los LTGPHEIO los sujetos obligados deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales, como la orientación y asesoría para ejercer los derechos de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales.	<u>©</u>	r	No Aplica	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen	×
Es incorrecta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, toda vez que acorde a lo establecido en los LTGPHEIO los sujetos obligados deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales, como la orientación y asesoría para ejercer los derechos de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales.	<u> </u>	1	No Aplica	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos	××
Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado	<u>S</u> :	1	Aplica	El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición	XVIII
Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	<u>α</u>		Aplica	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto en el desempeño de su función;	X
				ejerzan como recursos públicos;	





			2	
×××	XXV	XXIV	X	XX
Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos	El resultado de la dictaminación de los estados financieros	El informe del resultado de la revisión y fiscalización de las cuentas públicas de cada sujeto obligado que se realicen. Los resultados de todo tipo de auditorías concluidas al ejercicio presupuestal de cada una de las entidades u órganos de los sujetos obligados	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña	
No Aplica	Aplica	Aplica	No Aplica	No Aplica
ı		•	•	
Z	Si	<u>S</u> :	<u> </u>	No
Es correcta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que, del análisis al marco competencial, en función del objeto y atribuciones no se desprende esta facultad para generar la información de la presente fracción.	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	Es Incorrecta la <u>No Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado. Toda vez que es una información que puede ser generada acordó a lo establecido en la fracción V del artículo 18 de la RIASBCS.	Es correcta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que, del análisis al marco competencial, en función del objeto y atribuciones no se desprende esta facultad para generar la información de la presente fracción.

ď

Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	<u> </u>		Aplica	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances	XXX
Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	<u> </u>	1	Aplica	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible	××
Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	S:	1	Aplica	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados	XXX
Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	<u> </u>	i	Aplica	La información sobre los resultados sobre procedimientos directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberán contener, por lo menos, lo siguiente	XXVIII
Es correcta la <u>No Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que, del análisis al marco competencial, en función del objeto y atribuciones no se desprende esta facultad para generar la información de la presente fracción.	<u>Z</u>	ı	Aplica Aplica	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos	XX





		T	1					
XXXIX	XXXVIII	XXXVII	XXXVI	VXXV	XXXIV	XXXIII	XXXII	
Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos	Los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado	Padrón de proveedores y contratistas	generales y su estado financiero
No Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	No Aplica	Aplica	
,	,	ı		ı				
Z _o	<u>S:</u>	<u>S</u> :	Si	<u>Si</u>	<u>Si</u>	Si	<u>Si</u>	
Es correcta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que, del análisis al marco competencial, en función del objeto y atribuciones no se desprende esta facultad para generar la información de la presente fracción.	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	Es Incorrecta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado. Toda vez que es una atribución que se encuentra establecida en la fracción XX del artículo 72 de la LOFSBCS.	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	

d

			·			
XLVI	XLV	XLIV	X	ΧĽ	Ĕ	ΧL
Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos	El catálogo de disposición y guía de archivo documental	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben	Los estudios financiados con recursos públicos
Aplica	Aplica	Aplica	No Aplica	Aplica	No Aplica	No Aplica
	,	ı	r	1	ı	,
Si (De manera parcial)	<u>S:</u>	<u>S</u> :	No	Si	N _o	<u>S</u> :
Es Incorrecta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que aplica de manera parcial a éste, en lo relativo a cualquier tipo de información que sea de utilidad o relevante, ya que aquí se publicará la información de interés público, preguntas frecuentes e información proactiva.	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	Es correcta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que, del análisis al marco competencial, en función del objeto y atribuciones no se desprende esta facultad para generar la información de la presente fracción.	Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	Es correcta la No Aplicabilidad , sin embargo el sujeto obligados deberá publicar en el formato correspondiente a la presente fracción lo siguiente leyenda: "El listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por el findicar el nombre del Instituto de seguridad social] como parte de las prestaciones de Ley que derivan del esquema de Seguridad Social previsto en la Ley [especificar la normatividad que regula al Instituto], toda vez que el (la) [especificar nombre de sujeto obligado] no tiene un esquema propio de jubilaciones y pensiones" esto acorde a los establecido en la página 135 de los LTGPHEIO vigentes .	Es Incorrecta la No Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado. En virtud de que es información que puede generar en cumplimiento de sus facultades y funciones acorde a lo establecido en el artículo 6 fracción XXXIII del RIASBCS.

d

Último párrafo	
Los sujetos obligados deberán informar al Instituto, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de internet y Plataforma Nacional, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones a cada sujeto obligado.	preguntas nechas con mas frecuencia por el público. Para efectos estadísticos, el listado de las solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipo de comunicación que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales de requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente.
$\bar{\alpha}$	
Es correcta la Aplicabilidad de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.	
presente fracción señalada por el	

